



**LA CÁMARA DE DIPUTADOS LA PROVINCIA DE SANTA FE
RESUELVE:**

ARTICULO 1- Otorguese un "Diploma de Honor a la Persona Ilustre" Dr. Víctor Félix Reviglio, en reconocimiento al cumplirse el 6 de septiembre 2017, 30 años del triunfo electoral como Gobernador de la Provincia de Santa Fe.

ARTICULO 2- Disponer la realización de un acto protocolar para hacer la entrega de la distinción.

ARTICULO 3- Facultar a la Presidencia de la Cámara para establecer fecha, lugar y modalidad del homenaje.

ARTICULO 4- Encomendar a la Dirección General de Ceremonial y Protocolo, todo lo atinente a la organización de la ceremonia y a la Dirección General de Prensa, su difusión.

ARTICULO 5- Autorizar a la Secretaría Administrativa a realizar las erogaciones pertinentes.

ARTICULO 6- Registrar, comunicar y archivar.

JULIO EDUARDO EGGIMANN
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Nuestro País, después de 7 años de Dictadura Militar, en Nuestra Nación, el 10 de Diciembre de 1983 nace una Nueva Esperanza de vida en los Argentinos, y esa es la la **Democracia**.

El pueblo Argentino forjamos todos unidos una República de libertad y de volver a empezar para vivir libremente para nuestros hijos nietos y todo el futuro por venir y llegar.

"Para cerrar el pasado, lleno de Violencia, lleno de antinomias y de enfrentamientos al hombre argentino, en la provincia de santa fe se dio Votos de Esperanzas, Votos afirmativos a la Democracia, acompañando a la sociedad en la transformación que necesitaba recuperar al hombre santafesino, para hacer realidad la solidaridad entre todos los sectores y la participación de esos sectores juntos, al gobierno provincial. (discurso 6 de septiembre de 1987). V.F.R.

Por tal Motivo, el Dr. Víctor Reviglio Tras las elecciones del 11 de marzo de 1973, fue designado *Subsecretario de Salud Pública* de la Provincia de Santa Fe. Luego, en medio de los cambios introducidos en el





CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

gabinete de la presidenta María E. Martínez de Perón por el político santafesino Italo Luder fue promovido a Director Nacional de Atención Médica en 1975. El golpe de Estado del 24 de marzo de 1976 motivó su desplazamiento temporal de la función pública.

Nació en San Francisco, Córdoba, estudió la carrera de medicina en la Universidad Nacional de Córdoba. En 1983 se desempeñó como *Ministro de Salud, Medio Ambiente y Acción Social* de la Provincia de Santa Fe, con el gobierno de José María Vernet.

El 6 de septiembre de 1987 ganó las elecciones a **Gobernador de Santa Fe**, asumiendo a sus funciones el 10 de Diciembre de 1987-1991, y en 1992 fue designado Embajador argentino extraordinario y plenipotenciario ante la República de Nicaragua.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares me acompañen con su voto para la aprobación de presente proyecto.



JULIO EDUARDO EGGIMANN
Diputado Provincial

